

Lo chocó una mujer que manejaba sin tener registro y murió: aseguran que policías le robaron mientras agonizaba



Después de tres años, comenzará en La Plata el juicio por la muerte de Emanuel Carllinni, el joven de 24 años que iba en moto cuando fue chocado por una mujer que conducía sin registro.

«El auto mata igual que un revolver», remarcó Silvia Beatriz Cirone, la madre de la víctima, quien dijo que la espera para el proceso judicial fue «una agonía» y que tiene «mucha ansiedad».

La acusada por homicidio culposo agravado es Aida Heredia, una mujer que vive en Tolosa, quien no estuvo detenida.

El trágico hecho se produjo el 24 de mayo de 2019 en el cruce de la avenida 19 y 527, en

esa localidad platense.

Cuando Carllinni intentó cruzar en moto, lo embistió el auto conducido por la mujer de 29 años, quien no contaba con registro habilitante para manejar y llevaba a su hija de 3 años sin el cinturón de seguridad colocado.

Murió a los 20 minutos. «Emanuel sufrió gravísimas heridas: fractura expuesta de codo y de pelvis, y una costilla le perforó un pulmón», contó la mamá.

Pero la angustia no terminó allí para la familia. «Mientras agonizaba, policías le robaron la campera, el celular y la Tablet», acusó Silvia.

«La fiscal nunca quiso investigar y rastrear el teléfono para identificar a los ladrones, aunque los nombres están en la causa», señaló.

Pena máxima

Respecto al hecho, Silvia dijo que en el video de una cámara de seguridad «algunas personas creen que él la choca a ella (Heredia), pero ella lo encerró doblando en U y las dos pericias accidentológicas la encontraron como la única responsable del accidente».

La mujer adelantó que su abogado pedirá «la pena máxima» y solicitará «que le apliquen una inhabilitación para conducir de tres a seis años».

Foto: La Palabra de Lobos

Fuente: Telefe Noticias

